

PROCESOS DE AUTONOMÍA E INDEPENDIZACIÓN EN LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

Un desafío de las personas desde la corresponsabilidad
social

ALDEAS INFANTILES SOS LAAM



ALDEAS
INFANTILES SOS
INTERNACIONAL

Febrero, 2018 – Fascículo III



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE
ADOLESCENTES Y JÓVENES

USUARIOS CLAVE

Obligatorio para:	Asociaciones Miembro y Secretaría General de América Latina y el Caribe (LAAM)
-------------------	--

POLÍTICAS AFINES

Política fundamental:	Política de Programa
Política central:	Política de Protección Infantil Política de Igualdad de Género Política sobre Educación Formal Política sobre la Inclusión de niños y niñas con discapacidad
Estándares de calidad:	Manual de Aldeas Infantiles SOS Manual de Fortalecimiento Familiar

DOCUMENTOS, HERRAMIENTAS, SISTEMAS AFINES

Fascículo preliminar de Adolescentes y Jóvenes en LAAM
I Fascículo de Adolescentes y Jóvenes en LAAM: Enfoque de Juventudes
II Fascículo de Adolescentes y Jóvenes en LAAM: Desarrollo Biopsicosocial
Documento de Apoyo para el Logro de la Igualdad de Género
Causas y riesgos de la pérdida del cuidado familiar en América Latina y el Caribe
Código de Conducta
Manual de Recursos Humanos

RESPONSABLE DEL CONTENIDO

Área funcional:	Programas OIR LAAM
	Equipo de trabajo de Desarrollo Integral de Adolescentes y Jóvenes LAAM: <ul style="list-style-type: none">• Jessica Fallas, Directora del Programa de Empleabilidad, SOS Costa Rica• Equipos Técnicos, Adolescentes y Jóvenes Programa de Empleabilidad, SOS Costa Rica• Ignacio Rivas, Coordinador Nacional de Desarrollo de Jóvenes, SOS Chile• Equipos Técnicos, Adolescentes y Jóvenes de los Programas de SOS Chile• Sergio Marques, Sub-gestor Nacional de Programas, SOS Brasil• Equipos Técnicos, Adolescentes y Jóvenes de los Programas de SOS Brasil• Jessica Ugalde, Coordinadora de Programas OIR LAAM• Santiago Arturo, Coordinador de Programas OIR LAAM
Colaboración:	Oscar Valverde Cerros, Experto externo en Juventudes Ayleen Cascante Zúñiga, Asistente

PROCESO DE DESARROLLO

Aprobado por:	Dayan Mora, Asesor Regional de Programas Nadia Garrido, Directora de Programas
Idioma original:	Español
Dirección en la Plataforma de Colaboración	

ÍNDICE

1 PRESENTACIÓN	4
2 EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PROGRESIVA Y HABILIDADES PARA LA VIDA	4
2.1. ¿Cómo entender la autonomía progresiva?.....	5
2.2. El desarrollo de habilidades para la vida para los procesos de autonomía e independización	6
3 TRAYECTORIAS DE VIDA Y PROYECTOS DE VIDA	8
3.1. Cambios sociales relevantes que han modificado las trayectorias de vida	9
3.2. De la visión tradicional del “Proyecto de Vida” al enfoque de “Una vida con sentido y con Proyectos”	10
4 EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA Y LA INDEPENDIZACIÓN	12
4.1. La orientación profesional, vocacional y ocupacional.....	14
4.2. La educación financiera	15
5 LA EMPLEABILIDAD EN LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD: ENTRE EL EMPLEO Y EL EMPRESARIADO	17
5.1. El empleo en la juventud	17
5.2. El emprendimiento ¿es una opción?.....	19
6 EL ACCESO A VIVIENDA: OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES	21
7 CONSIDERACIONES PARA EL TRABAJO DE ALDEAS INFANTILES SOS	22
8 ANEXOS	27
9 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	27

1. Presentación

En el Fascículo 2 “Desarrollo biopsicosocial en la adolescencia y juventud. Una aproximación desde la integralidad para la promoción del bienestar socioemocional”, se mencionó como uno de los grandes desafíos que las personas adolescentes y jóvenes enfrentan en esta fase vital, la revisión y reconstrucción de la identidad, desde donde se procura saber quién se es, como ser individual y autónomo, diferenciado de las personas que han sido referentes significativos en sus vidas, y desde donde, no solo se establecen las relaciones consigo mismas, con las demás personas y con el entorno, sino desde donde se resuelven problemas, se toman decisiones y se construye un sentido de orientación hacia el futuro.

De este modo, toda persona adolescente y joven, desarrolla una búsqueda de sí misma para caminar hacia procesos de independización, autonomía y emancipación. No sin que esto represente la vivencia de conflictos (a veces implícitos y a veces explícitos), entre el deseo de la independencia y la necesidad de seguridad y protección que le ofrece la familia o los entornos en donde ha encontrado cuidado¹, a la vez que tensiones y paradojas entre las presiones sociales para la asunción de responsabilidades autónomas e independientes y las escasas oportunidades para insertarse a un mercado cada vez más competitivo, saturado y carenciado, especialmente para las personas jóvenes (en términos de garantías sociales y de protección).

Tal como lo señala el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ante los desafíos actuales resulta complejo analizar, comprender y acompañar las transiciones a la adultez, precisamente en un contexto y unas condiciones sociales, culturales, políticas y económicas, marcadas por la expulsión temprana de las personas menores de edad del sistema educativo, la existencia del trabajo infantil, el incremento del autoempleo informal, el mantenimiento de la maternidad y la paternidad tempranas y allegamiento familiar en el que conviven varios grupos familiares en una misma unidad doméstica debido a las precarias condiciones económicas².

Por esta razón, en el presente Fascículo se revisan precisamente estos procesos y desafíos complejos que viven las personas adolescentes y jóvenes, en la exploración y definición de posibles trayectorias de vida que les permitan hacer una transición hacia la adultez en un contexto socioeconómico caracterizado por una altísima incertidumbre, que muchas veces dificultan e incluso contradicen, no solo los sueños y deseos de las personas adolescentes y jóvenes de nuestra región, sino incluso, las expectativas provenientes del mundo adulto.

2. El desarrollo de la autonomía progresiva y habilidades para la vida

Durante la adolescencia y la juventud, se presenta un proceso progresivo de individuación (no individualización)* en las personas, que les lleva poco a poco a la consolidación de su identidad, la

* La individuación corresponde al proceso mediante el cual una persona se constituye en individuo, es decir se reconoce como una totalidad con particularidades que le hacen ser único en medio de la colectividad y de los otros. Se trata del proceso en el que se llega a ser uno mismo y se tiene conciencia de esa mismidad en relación a los otros. No se refiere a la separación de la colectividad sino al reconocimiento de que, siendo parte de la colectividad, cada sujeto es un individuo con sus propias ideas, motivaciones, sentimientos, necesidades de autorrealización, deseos, etc. Es decir no se refiere a una individualización egoísta y por tanto no lleva al individualismo.

cual a su vez establece la posibilidad de construir la autonomía psicológica y posteriormente la autonomía económica, necesarias para enfrentar los desafíos de la adultez.

A partir de la formulación de ideales y razonamientos propios, la exploración en torno a trayectorias y sentidos de vida posibles y el posterior establecimiento de un compromiso personal con estos aspectos de la vida, las personas adolescentes y jóvenes toman decisiones orientadas a la definición y construcción de proyectos de vida posibles y autónomos.

Este proceso mediante el cual las personas adolescentes y jóvenes construyen su autonomía resulta complejo, por cuanto se deben articular a la vez, procesos de identificación con las demás personas junto con procesos de diferenciación respecto de las mismas, todo dentro de un marco contextual sociohistórico en el que se gesta la autonomía y la independencia.³ **A partir de esta diferenciación respecto de los otros y el desarrollo de la identidad, se posibilita en las personas adolescentes y jóvenes, la consolidación de su autonomía y la construcción de proyectos de vida que si bien parten de sus intereses y necesidades, están de algún modo relacionadas y limitadas por el contexto sociocultural en el que están inmersos.**

Este proceso, no solo es progresivo, por cuanto su desarrollo se apuntala en los distintos logros y ocasiones que el mismo proceso de crecimiento y desarrollo biopsicosocial va alcanzando y ofreciendo, sino que es situado contextualmente en un escenario histórico y un espacio social, económico, político y cultural que establece precisamente, las oportunidades y limitaciones a partir de las cuales las personas pueden desarrollar, en mayor o menor medida, sus potencialidades, habilidades, capacidades y perspectivas hacia el futuro.

2.1. ¿Cómo entender la autonomía progresiva?

La autonomía progresiva constituye, no solo una cualidad inherente a la dignidad de la persona humana, sino un principio rector fundamental del estatus de sujeto de derechos de niñas, niños y adolescentes. Este estatus de ciudadanía sustantiva va evolucionando junto con la progresiva consolidación de la identidad, la cual se representa como una construcción libre del sí mismo y una libre elección de las opciones de vida, siempre en congruencia con el conjunto de valores, creencias o actitudes definidas como propias y singulares, y orientadas a la autorrealización y al ejercicio pleno de los derechos y de la libertad.⁴

Autonomía progresiva

Este concepto supone que, en la medida en que la persona crece y progresa en el desarrollo de sus capacidades, va tomando control y por tanto, ejerciendo libertad y responsabilidad, sobre su vida y los diversos ámbitos de competencias personales que han sido antes asumidos por las personas cuidadoras o el Estado, en su función de protección y tutela.⁵

Se espera que como parte del desarrollo de la autonomía progresiva, las personas puedan llegar a valerse por sí mismas, una vez que han pasado por la fase juvenil, lo cual implica que lleguen a confiar en sus propios sentimientos e intuiciones para la toma de decisiones; defender y valorar sus ideas y proyectos; así como construir las condiciones para lograr las metas y aspiraciones que les permitan alcanzar su autonomía económica (acceder a una vivienda, acceder a un trabajo decente con las condiciones que les permita sustentar sus necesidades personales, desarrollar otros proyectos, entre otros).⁶

No obstante, para que las personas jóvenes puedan lograr esta transición, **es necesario que existan condiciones sociales e institucionales que faciliten las oportunidades necesarias para posibilitar a la persona: el desarrollo de su identidad, la diferenciación de las referencias familiares y entornos de cuidado, y finalmente, la exploración y el desarrollo de sus capacidades y habilidades personales**, que le permitan a su vez, construir su propia biografía de transición hacia la independencia y la autonomía psicológica y práctica.^{7 8}

En este sentido, si bien la autonomía posee una dimensión vinculada a la autodeterminación, y por tanto se encuentra asociada a una racionalidad centrada en el individuo y sus intereses, incorpora a la vez una dimensión normativa, relacionada con una racionalidad inter-subjetiva (intercambio de razones y expectativas con otras personas) y otra dimensión contextual, relacionada con la vulnerabilidad (alteraciones o trastornos de los nexos sociales orientados al bienestar, el desarrollo y la construcción de la autonomía) e incluso las oportunidades que un contexto ofrece para el desarrollo y logro de esa autonomía.⁹ Es decir, la posición que ocupan las personas en la sociedad –la cual no es el resultado exclusivo de las circunstancias, esfuerzos y decisiones individuales– establece también la amplitud de las posibilidades para alcanzar la autonomía.¹⁰

El capital social es otro aspecto que determina las posibilidades que tienen las personas adolescentes y jóvenes para desarrollar competencias y encontrar espacios de oportunidad para lograr la autonomía progresiva. Este capital social se entiende como el conjunto de relaciones basadas en la confianza y los comportamientos de cooperación y reciprocidad que facilita a las personas a las personas satisfacer sus necesidades económicas, sociales y afectivas. Las redes de apoyo familiares, comunitarias y sociales forman parte de este capital e incluyen a familiares, personas cuidadoras, personas amigas, personas profesionales educadoras, equipos técnicos institucionales u organizacionales que trabajan con personas adolescentes y jóvenes, personas mentoras empresariales, entre otras.¹¹

Solamente podría alcanzarse la autonomía bajo condiciones sociales que la propicien, que promuevan el ejercicio pleno de la ciudadanía y que busquen la igualdad en la disponibilidad y aprovechamiento de oportunidades para el desarrollo de capacidades conducentes a dicha autonomía. Por tanto, **se requiere de la gestión estatal, institucional y organizacional de políticas y programas que promuevan la autonomía de las personas, a la vez de la protección frente a sus vulnerabilidades.**¹²

De este modo, en la fase juvenil del desarrollo, las personas enfrentan el desafío de construir las bases biográficas personales y las trayectorias posibles de su vida, en medio de una tensión entre la autonomía individual y la dependencia social¹³. En este proceso es crucial ser capaz de confiar en nuestros sentimientos e intuiciones para la toma de decisiones, defender lo que creemos y considerar nuestros proyectos como valiosos.

2.2. El desarrollo de habilidades para la vida para los procesos de autonomía e independización

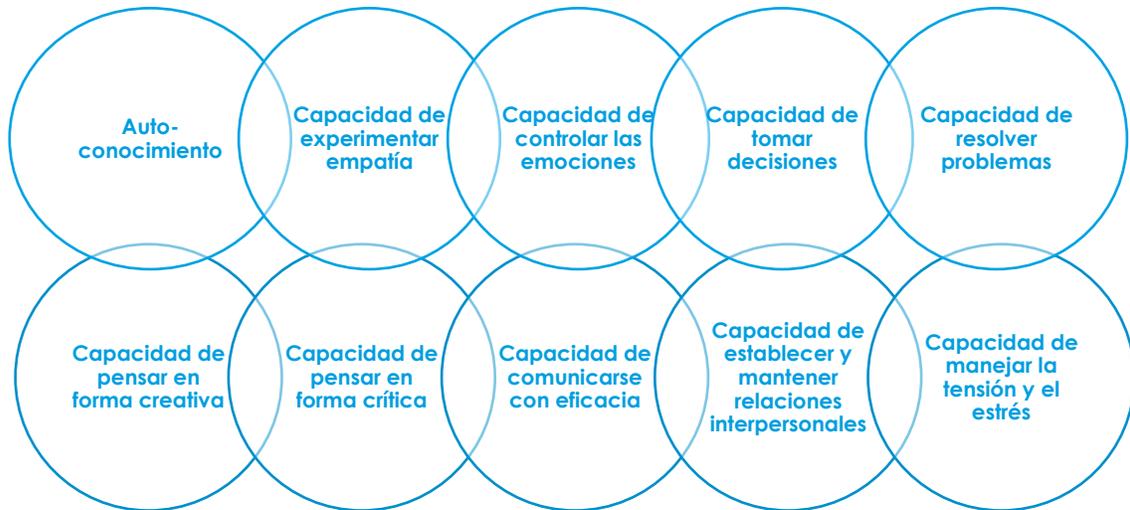
Tal como se ha señalado ya, los procesos de autonomía e independización de la persona adolescente y joven, requieren del desarrollo de habilidades y competencias que le permitan avanzar en la definición y consolidación de su trayectoria y sus proyectos de vida. De este modo, la autonomía y la independización pasan por la posibilidad de aprender permanentemente, lo cual abarca la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que permiten a las

personas adolescentes definir, planificar y ejecutar acciones orientadas al logro de sus propias metas.¹⁴

Habilidades para la vida

Conjunto de competencias consideradas como genéricas que capacitan a la persona para enfrentar desafíos y resolver problemas vitales y cotidianos, entre los que se encuentran aquellos que se desarrollan en el ámbito interpersonal.

La investigación desarrollada en el campo del desarrollo humano, así como el criterio de organismos internacionales que se ocupan del desarrollo de adolescentes y jóvenes, han señalado las siguientes como habilidades para la vida indispensables¹⁵:



En este sentido, la proyección del futuro de las personas adolescentes y jóvenes, la construcción de sus proyectos de vida y en general, la definición de posibles trayectorias que les acerquen, a su autonomía, se vinculan a la resolución de los conflictos y tensiones que se presentan entre la necesidad de dependencia y los deseos y expectativas de independencia.

Ahora bien, la resolución paulatina de estas tensiones y conflictos, se facilita con el acompañamiento de personas adultas y de instituciones que apoyen la preparación práctica de las personas adolescentes y jóvenes mediante el desarrollo de estas habilidades esenciales para la vida independiente. Estas habilidades podrían dividirse en dos tipos:

- 1. Habilidades tangibles:** incluyen la educación, la vocación, la capacidad de buscar empleo o de encontrar una vivienda, así como las habilidades relacionadas con el consumo (por ejemplo el manejo del dinero).
- 2. Habilidades intangibles:** incluyen capacidades más complejas, menos concretas y por tanto más difíciles de medir, tales como la toma de decisiones, la capacidad de planificación, la capacidad de comunicarse asertiva y eficazmente, la autoestima ligada al autoconocimiento y las habilidades sociales más amplias (empatía por ejemplo).¹⁶

Conviene señalar, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible y con igualdad, que el desarrollo de estas capacidades no es solo un aspecto necesario para los procesos de autonomía e independización personal, sino también **constituye la oportunidad social para transformar la realidad en la que estas personas jóvenes se desarrollan, al fortalecer a las personas adolescentes y jóvenes en sus capacidades para ser agentes de su propio desarrollo, pero**

también del desarrollo comunitario, organizacional y social, es decir, para ser también agentes productivos del cambio estructural de la realidad, orientados a la superación y reducción de brechas estructurales y desigualdades en el desarrollo de capacidades.

Ahora bien, los procesos de desarrollo y fortalecimiento de estas habilidades para la vida, deberían orientarse a la posibilidad de ampliar las opciones de construir trayectorias y proyectos de vida futuros de las personas adolescentes y jóvenes, a partir precisamente de sus diferencias interpersonales y la heterogeneidad de sus biografías singulares. Por esta razón, aspectos como la edad, el género, la escolaridad, las redes de apoyo y familiares, el estrato social y el lugar de origen, son parte de los factores que se deben tener en cuenta para planificar y ejecutar procesos de desarrollo de habilidades para la vida con personas adolescentes y jóvenes.¹⁷

3. Trayectorias de vida y proyectos de vida

Las personas adolescentes y jóvenes, deben ser consideradas como agentes protagónicos de su vida, sujetos históricos situados en un tiempo y lugar específico, que enfrentan el desafío vital de integrar y dar significado a sus experiencias, sus oportunidades, sus deseos, sus elecciones racionales, sus emociones, sus habilidades y expectativas del futuro, en la exploración y definición de posibles trayectorias y proyectos de vida que configuran su futuro y su transición a la vida adulta¹⁸.

Trayectorias de vida

Este concepto precisamente alude a la compleja y dialéctica interacción entre lo individual y lo social-estructural, entre las condiciones subjetivas y las condiciones políticas, sociales, económicas, culturales, familiares, etc., que establecen oportunidades o imponen limitaciones al sujeto.¹⁹ Es por tanto un concepto que alude a la singularidad (no a la individualidad) de cada biografía, que nos aleja de concepciones estáticas de la vida de las personas, de visiones reduccionistas que responsabilizan a la persona del proceso vivido y de mitos sociales que culpabilizan a las personas desde la concepción de que “todo el que quiere puede” y que “todos somos iguales y competimos en igualdad de condiciones”.

Diversos estudios han destacado la relevancia que tiene el entorno estructural en el que viven las personas jóvenes en la definición de sus trayectorias de vida, las cuales difieren según el contexto político, cultural, social, institucional, familiar y económico en el que las personas jóvenes se han desarrollado²⁰.

Los cambios sociales de las últimas décadas, sobre todo en la crisis y el agotamiento del Estado de Bienestar y en el mundo del trabajo, han generado rupturas significativas en las trayectorias de las personas, las cuales solían ser antes mucho más predecibles y más o menos estables, como manifestación de ecuaciones casi lineales en las que, por ejemplo, si una persona alcanzaba un alto nivel educativo, se aseguraba un trabajo estable con buenas condiciones salariales, con garantías sociales y seguridad social que le permitía ser parte de un grupo o clase social, que a su vez establecía condiciones para asegurar trayectorias a su descendencia con un alto grado de certidumbre.²¹

Adicionalmente, la evidencia indica que en el caso de personas jóvenes que egresan de entornos de cuidado que forman parte del sistema de protección integral, los procesos de autonomía e independencia suelen darse de manera más temprana en relación a personas jóvenes de otros grupos sociales²², así como es más frecuente que estos procesos se vean anticipados por el egreso

basado en la mayoría de edad o la expulsión cuando aún no se encuentran preparadas²³, lo cual incide en sus trayectorias de vida y en la escasez de recursos y competencias con las que cuentan para emprender adecuadamente estos procesos. **Estas rupturas y la incertidumbre resultante, han impuesto la necesidad de análisis mucho más profundos y exhaustivos, que considere las condiciones, situaciones y procesos que han intervenido y podrían participar en el crecimiento y desarrollo de las personas, a lo largo de su historia individual y en los distintos escenarios de desarrollo y entornos de cuidado.**

Es en la fase de la adolescencia y la juventud donde los sueños (podríamos decir etéreos) de la infancia, se convierten en proyectos de vida de las personas, por lo que la exploración, la construcción y la definición de los mismos son un aspecto central que, sin embargo, dependen en algún modo de las trayectorias vividas. Es decir, las trayectorias de vida de las personas hasta su adolescencia y juventud, serán un marco que limita, dificulta o potencia las características determinadas de las trayectorias de vida posibles que se vislumbran para el futuro.

3.1. Cambios sociales relevantes que han modificado las trayectorias de vida

Las investigaciones actuales acerca de las personas adolescentes y jóvenes han venido demostrando consistentemente que en la actualidad existe una importante cantidad de cambios sociales que se asocian a una “desestandarización” de sus trayectorias de vida y, en consecuencia, una significativa diversidad en cuanto a las formas y modos de transición a la adultez.²⁴

Hasta finales del siglo XX, las trayectorias de vida de las personas y, particularmente, la transición de adolescentes y jóvenes hacia la adultez, estaba bastante estructurada a partir de la posición social que ocupaban las mismas en la estratificación socioeconómica de la sociedad específica donde se desarrollaban. Esta transición estructurada en momentos secuenciales y sincronizados, en términos generales, establecía para las personas un recorrido que iba de la educación (espacio de desarrollo establecido por excelencia dentro de la concepción de moratoria social explicada en el Fascículo 1) al empleo, para posteriormente lograr la salida del hogar, el establecimiento de una pareja y una familia con la consecuente asunción de responsabilidades parentales. Todas aquellas personas que no respondían a esta lógica biográfica, de alguna forma se les consideraba como parte de poblaciones problemáticas, desadaptadas o desviadas de la norma social y cultural.²⁵

Desde los inicios del siglo XXI y hasta nuestros días, **se han dado múltiples procesos y cambios políticos, sociales y económicos globales que han impactado a su vez las economías y las estructuras institucionales locales en la gran mayoría de países, pero con mayor intensidad en los países en vías de desarrollo**, en donde ha crecido la desigualdad y las personas se encuentran más desprotegidas en un mundo social más heterogéneo y más competitivo. Algunos de estos cambios se vinculan a la inestabilidad del sistema económico capitalista y su impacto en la desestabilización y precarización de las esferas laborales en un contexto de una sociedad cada vez más orientada hacia el consumo y hacia procesos de individualización, fragmentación, exclusión y desintegración del tejido social que genera a su vez complejas problemáticas sociales.²⁶

4 de 10 jóvenes

Según datos de la CEPAL, cuatro de cada diez jóvenes de 20 a 24 años no logra terminar la educación secundaria, lo cual a su vez les dificulta acceder a un empleo de calidad que les genere los ingresos suficientes para romper el círculo vicioso de reproducción de la pobreza²⁷.

Por supuesto que, junto a estos procesos de cambio no tan positivos, también han existido cambios relevantes que paradójicamente han permitido a las sociedades avanzar en el reconocimiento de

derechos específicos y de grupos poblacionales históricamente vulnerados (incluyendo niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes); en el desarrollo de nuevas formas de relación entre hombres y mujeres, entre las generaciones y entre la sociedad civil y el estado; en prácticas más inclusivas y plurales para el ejercicio pleno de la ciudadanía y de la democracia; en el desarrollo de tecnologías que ofrecen inmensas posibilidades para el conocimiento, el aprendizaje, la comunicación, la información, el intercambio y apoyo de múltiples actores sociales de distintas latitudes para el abordaje de problemas sociales mediante interconexiones en tiempo real, entre otros aspectos²⁸.

Todos estos procesos de cambio (positivos y negativos) han impactado sin duda las condiciones y las oportunidades en las que las personas se desarrollan, brindando no solo nuevas y muy diversas formas de identidad multicentrada, así como diversas formas y posibilidades de desarrollo, sino que, a la vez, han desestabilizado las estructuras y referentes normativos tradicionales (particularmente la educación y el trabajo) y **han establecido la incertidumbre como una condición estructural que a su vez genera recorridos existenciales hacia la autonomía y la independización más desestructurados, difusos, no lineales, de-sincronizados, heterogéneos e individualizados.**^{29 30}

31 32 33

De hecho, organismos internacionales y personas investigadoras de la condición y situación de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe, han venido señalando que estas se enfrentan en la actualidad a una serie de tensiones y paradojas que dificultan la realización de su autonomía y su independización, por la cual existen amplias expectativas, pero menos opciones para concretarlas. Por ejemplo, aunque son notorios los avances regionales en materia de educación, lo cual ha generado una significativa cantidad de personas jóvenes educadas, formadas y preparadas para aportar al desarrollo de sus países, las probabilidades de obtener trabajo son también cada vez más inciertas.^{34 35 36}



Los datos demuestran –como evidencia de estas dificultades que enfrentan las personas adolescentes y jóvenes para aprovechar las oportunidades de desarrollo y lograr su autonomía– que ha crecido la **población que no estudia ni trabaja**, la cual no solo pertenece mayoritariamente a mujeres de hogares pobres y vulnerables, con ingresos que se encuentran por debajo del promedio, sino que no logran romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad.³⁷

De esta forma, frente a este nuevo orden y contexto *glocal* (global y local), hoy en día las personas jóvenes buscan formas alternativas y diversas de determinar proyectos de vida, lograr su autonomía y desarrollar su identidad, un tanto al margen de las secuencias lineales y estructuradas que establecía la sociedad, desde las condiciones y expectativas existentes previamente en la historia.³⁸

Esto nos obliga a repensar y redefinir también el rol y alternativas de acción del mundo adulto e institucional, para facilitar la inclusión laboral y educacional, el desarrollo de la autonomía e independización, así como el bienestar de las personas adolescentes y jóvenes, partiendo siempre de la heterogeneidad de las trayectorias de vida de este grupo poblacional tan diverso.

3.2. De la visión tradicional del “Proyecto de Vida” al enfoque de “Una vida con sentido y con Proyectos”

Tal como se ha señalado ya, la transición de la niñez y la adolescencia a la vida adulta, se entendió históricamente como un proceso lineal y homogéneo en la vida de las personas, quienes atravesaban diversos momentos en los que vivenciaban la pérdida de algunos roles y la asunción de otros definidos a nivel social y cultural (educación, inserción laboral, independización económica y

residencial, matrimonio y paternidad/maternidad). En este sentido, el proceso de emancipación y autonomía de las personas adolescentes y jóvenes se concentraba, en la fase adolescente, en el desarrollo de la separación e individuación de sus figuras cuidadoras, en la exploración de intereses y deseos, en el logro de su identidad y en la definición de un proyecto de vida que materializaba una trayectoria de vida elegida con perspectiva de futuro.³⁹

También se ha dicho ya que, en las últimas décadas, se han producido cambios sociales, económicos, culturales e institucionales que han modificado sustantivamente la visión y la lógica de las trayectorias vitales de las personas adolescentes y jóvenes, haciéndolas más flexibles, más difusas e indeterminadas, más heterogéneas y plurales, así como más inciertas. Todo esto ha obligado a una nueva conceptualización del proceso de desarrollo de la identidad, la autonomía e independencia.

Seguir planteando como tarea central del proceso de autonomía e independencia que se desarrolla en la adolescencia, la elección (como si todas las personas pudieran elegir) de un proyecto de vida (así en singular), como sentido unívoco de la vida y del futuro de las personas que atraviesan por esta fase del curso vital, no solo es reducido y limitante, sino que es lejano a la realidad que viven muchas de ellas en la actualidad.

Las personas adolescentes y jóvenes en la actualidad, particularmente aquellas que viven condiciones estructurales difíciles, limitantes y vulnerabilizantes, enfrentan, como uno de los principales desafíos de la transición hacia la vida adulta, la no siempre fácil articulación del principio de realidad (¿qué puedo hacer?), del principio del deber (¿qué debo hacer?) y del principio del deseo (¿qué quiero hacer?).^{40 41} Se enfrentan a las paradojas del desarrollo que, establece por un lado, mayores opciones para mejorar la calidad de vida, particularmente en la dimensión del consumo y del bienestar material, pero a la vez, ofrece menores oportunidades de acceso a estas oportunidades, lo cual dificulta el proceso de toma de decisiones relativas a la vocación, la inserción laboral, el bienestar o incluso la asunción de responsabilidades personales y familiares.⁴²

Lo cierto es que, la incertidumbre de hoy en día obliga a las personas adolescentes y jóvenes a pensar en varios escenarios posibles; la flexibilidad y la pluralidad de posibilidades les permite pensar en diversos proyectos para ejecutar simultáneamente en la vida; la desigualdad de condiciones y oportunidades que limita a unos grupos sociales más que a otros establece condiciones de realidad que no siempre se escogen o se planifican; la necesidad de realización humana que trasciende la vocación, el trabajo, la ocupación o un proyecto familiar propio requiere de las personas adolescentes su mayor disposición para buscar y construir una **vida con sentido y con proyectos diversos**.

De esta forma, no pareciera ser posible ni adecuado, seguir esperando de las personas adolescentes y jóvenes que en su proceso de transición hacia la vida adulta se ajusten a las expectativas normativas que definían la autonomía y la independización como el logro resultante de la adquisición de la independencia residencial (salida del hogar familiar o el entorno de cuidado para vivir en un lugar propio), el ingreso al mercado laboral e independización económica (finalización de los estudios, elección de una carrera profesional e inserción laboral) y la formación de un núcleo familiar propio (constitución de una pareja y el nacimiento de hijas e hijos).⁴³

En consecuencia, el acompañamiento de los procesos de autonomía e independización deben:

- ⑦ basarse en oportunidades de aprendizaje específicas sobre estos procesos y no pueden desarrollarse desde criterios rígidos, normativos y homogenizantes de éxito y de fracaso
- ⑦ poner especial atención al desarrollo de la identidad y la subjetividad, no desde una perspectiva de individualización pero si de diferenciación y de reconocimiento de los propios sentidos y significados de la experiencia, de la propia motivación, de las propias fortalezas y de los propios intereses
- ⑦ desarrollar capacidades para gestionar la incertidumbre, para enfrentar los cambios y para articular desde la identidad y la autorealización los principios de realidad, del deber y del placer, para tener juicio crítico y autónomo frente a modelos culturales hegemónicos, para construir proyectos en consistencia con el sentido de la vida, para participar socialmente de manera espontánea o de manera organizada e institucionalizada como una forma de ejercer activamente la ciudadanía, transformar la realidad y construir sociedades más justas e igualitarias que respeten la dignidad humana, para ingresar al mundo del trabajo como parte del desarrollo integral e interpersonal y una forma más de realizarse y aportar al colectivo.^{44 45}

46 47 48

4. El papel de la Educación y la Formación en el desarrollo de la autonomía y la independización

Tal como lo ha señalado el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, es necesario afirmar en primera instancia que la educación es un derecho humano, a la vez que un medio indispensable para el ejercicio de los otros derechos. Sin el aprendizaje, no podría facilitarse el desarrollo de las personas ni de las sociedades en su conjunto, ni podría tampoco mejorar la calidad de vida de las personas.⁴⁹



Estudios recientes, han relevado el papel fundamental que tiene el desarrollo de capacidades y habilidades mediante la educación formal en los procesos de inclusión social de las personas adolescentes y jóvenes y en la ruptura del círculo de reproducción y transmisión intergeneracional de la pobreza. Estos estudios han demostrado que más años de escolaridad amplían las posibilidades de acceso a mejores oportunidades de inserción laboral, a la vez que fortalecen las habilidades de las personas adolescentes jóvenes para participar más activa y protagónicamente en el desarrollo de las sociedades democráticas, complejas, plurales y globalizadas en las que ahora viven.⁵⁰

Precisamente por estas razones, pero a la vez por tratarse de un derecho humano fundamental, los Estados y las sociedades deben asegurar un acceso universal a la educación a todas las personas, a una educación de calidad que, tomando en cuenta las diferentes características y condiciones de la población adolescente y juvenil (socioeconómicas, de género, de procedencia, étnicas, de ritmos de aprendizaje y de competencias, habilidades, intereses y motivaciones), se oriente al desarrollo integral y al ejercicio pleno de la ciudadanía (dentro de la que la participación social resulta clave); al desarrollo de capacidades y habilidades para la vida; al desarrollo pleno y valoración de la identidad; a la apropiación y la producción de conocimiento científico, cultural, estético, tecnológico y político que les permita operar en un mundo cambiante; al desarrollo de actitudes que permitan la convivencia armoniosa, dialógica y respetuosa en medio de la diversidad y la pluralidad; al

fortalecimiento de herramientas prácticas para gestionar la incertidumbre en el proceso de construcción y desenvolvimiento de sus trayectorias de vida.^{51 52}

Claro está que el acceso a una educación de calidad y todas las oportunidades educativas que se orienten al desarrollo integral, debe considerar la configuración y adaptación de los espacios educativos, las estrategias pedagógicas, las prácticas didácticas, las metodologías y los apoyos educativos, a las características, necesidades, ritmos, estilos de aprendizaje y condiciones de las personas adolescentes y jóvenes sujetas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto tiene particular importancia para aquellas personas adolescentes y jóvenes que han experimentado en su trayectoria de vida condiciones de vulnerabilidad o situaciones traumáticas que han afectado o limitan su desarrollo cognoscitivo, su estabilidad emocional, su regulación comportamental, su motivación para el aprendizaje, entre otros aspectos asociados al aprendizaje. Frente a estas particularidades, el desarrollo de capacidades y habilidades para la vida mediante la educación, debe considerar en muchas ocasiones, estrategias educativas especializadas que aseguren una respuesta integral ajustada a las personas en su particularidad.

En este sentido, aunque organismos internacionales han reconocido que en América Latina y el Caribe se han hecho importantes avances educativos que favorecen a las personas adolescentes y jóvenes, como por ejemplo, la universalización de la educación primaria y la masificación de la educación secundaria⁵³ (como evidencia de esto se puede indicar que en todos los países latinoamericanos, con excepción de Nicaragua, el primer tramo de la educación secundaria es obligatorio, mientras que el último tramo se ha definido como obligatorio en 12 de estos 19 países)⁵⁴, existen aún múltiples desafíos que se evidencian en bajas tasas de conclusión de los estudios de secundaria y un muy limitado acceso de las personas jóvenes a niveles superiores de educación (sean universitarios o técnicos-profesionales) debido, en lo fundamental, a la necesidad de estas personas y sus familias de obtener ingresos para mejorar su calidad de vida y bienestar.⁵⁵



Los datos muestran que en nuestra región aproximadamente:

21% de las personas jóvenes entre los 15 y 17 años de edad y **32%** de quienes tienen entre 18 y 24 años, no se encuentran escolarizadas e interrumpieron sus estudios formales durante la adolescencia, antes incluso de alcanzar el nivel medio de la secundaria.

8% de estas personas aún intenta finalizar el nivel de secundaria, **36%** completó su secundaria, aunque no continuó estudiando en los estudios superiores y solo **25%** de las personas jóvenes logró llegar y mantenerse en los estudios del nivel superior.⁵⁶

Los datos anteriores son alarmantes y persistentes, solo reflejan que el abandono escolar se presenta con particular intensidad durante la adolescencia y que las personas jóvenes difícilmente retoman sus estudios durante esa fase de su curso vital. A esta situación debe agregarse que, en medio de este proceso de exclusión social que no se ha podido revertir, existen grupos de adolescentes y jóvenes aún más vulnerabilizados en relación con el ejercicio del derecho a la educación, tal es el caso de los pueblos indígenas y afrodescendientes quienes presentan menos años de escolaridad y reciben una educación de peor calidad.⁵⁷

Además de estos desafíos, existen aún otro que impacta directamente el proceso de autonomía e independización de la población joven: el pobre vínculo y débil continuidad entre la educación y el empleo. En este sentido, si bien es reconocido que el vínculo entre estas dos dimensiones representa la mejor oportunidad para la transición de una vida dependiente de los entornos de cuidado y de las

personas cuidadoras a una vida autónoma, mediante la formación y desarrollo de capacidades y destrezas que puedan ser de provecho en la vida adulta⁵⁸, en esta línea los datos indican que:



Una quinta parte de los 163 millones de jóvenes que viven en América Latina trabajan en **empleos informales**, mientras que una proporción equivalente **no tiene empleo, no estudia, ni recibe capacitación**.⁵⁹

4.1. La orientación profesional, vocacional y ocupacional

Tal como se ha señalado, la educación comprende un amplio conjunto de procesos de aprendizaje y de formación, mediante los cuales las personas desarrollan sus habilidades y capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales para satisfacer sus propias necesidades de producción, consumo y de ejercicio ciudadano (no solo las materiales sino también las vinculadas a la autorrealización, el desarrollo de la identidad y la participación activa en la sociedad), a la vez que las de sus familias, entornos de cuidado, comunidades, grupos de referencia y la sociedad en su conjunto. Por estas razones, la educación debería ser parte sustantiva de la promoción de igualdad de oportunidades y del desarrollo humano con equidad.⁶⁰

En esta perspectiva, **la orientación debe ser comprendida como un proceso de acompañamiento que, para que sea relevante y pertinente, debe brindarse de modo permanente a lo largo del curso de vida de todas las personas, más allá de los escenarios educativos formales y debe impulsarlas a su autorealización**. Debe ser más que un requisito administrativo o burocrático, un proceso consustancial a la formación y desarrollo integral de las personas, que les permita identificar en cualquier momento de sus vidas, sus habilidades, capacidades, competencias e intereses como base para la toma de decisiones en la gestión de su trayectoria de vida, particularmente en materia de educación, aprendizaje, formación y empleo. Debe, por tanto, además de ser dinámica, flexible, integral y con un carácter proactivo y transformador, ajustarse a las características individuales de las personas sujetas de orientación.⁶¹

La orientación en tanto proceso, si bien puede estar dirigido a articular los tres principios mencionados en párrafos anteriores (de realidad, de deber y de deseo) y a articular también las fortalezas y oportunidades (determinantes personales) en relación con sus debilidades y amenazas del exterior (sus determinantes sociales) para elegir una carrera de formación profesional o una ocupación, debe primordialmente concebirse como un proceso de autoconocimiento, crecimiento, desarrollo, planificación, construcción y maduración que conduce a las personas adolescentes y jóvenes a conocerse a sí mismas y a responder, a partir de información sobre sí misma y su entorno, a cuatro interrogantes básicas:

- ① ¿quién soy? (autoconocimiento, identidad, características y determinantes personales)
- ② ¿dónde estoy? (determinantes sociales)
- ③ ¿qué puedo hacer? (toma de decisiones)
- ④ ¿cómo puedo hacerlo? (proyectos de vida, vocacionales, profesionales u ocupacionales).⁶²



Importante recordar que la fase juvenil, se caracteriza por una amplia, profunda e intensa vivencia de cambios, por el desarrollo de la identidad y la autoestima, el fortalecimiento del sentido de pertenencia, la elaboración de trayectorias de vida posibles y de proyectos de vida. Además de que, significativas proporciones de población viven esta fase vital en circunstancias de particular vulnerabilidad (muchas

veces fuera del sistema educativo o de entornos de cuidado), lo cual les hace especialmente difícil afrontar los desafíos presentes para desarrollar todo su potencial y su perspectiva de futuro, así el apoyo que las personas jóvenes reciban en el marco de procesos de orientación especializados, resultan de vital importancia.⁶³

Además, en nuestras sociedades actuales, en donde, como se ha explicado, las trayectorias de vida resultan más difusas, complejas, plurales e inciertas, resulta de vital importancia que la orientación no se ejecute como una actividad de asesoría profesional puntual, sino que se desarrolle como **procesos mediante los cuales las personas adolescentes y jóvenes aprendan a tomar decisiones a la vez que fortalezcan su capacidad de tomar cada decisión como un paso más en su trayectoria de vida y en relación con su sentido y proyectos de vida, de tal forma que puedan responder a las necesidades de las personas y los requerimientos del mundo, los cuales son permanentemente cambiantes.**

De esta forma, el rol de las personas profesionales que desarrollen procesos de orientación con adolescentes y jóvenes, debe ser de asesoras y facilitadoras de procesos de cambio y de fortalecimiento de capacidades para la adaptación y el afrontamiento de situaciones y condiciones, que permita a las personas sujetas de la orientación a ser, crecer, sentir, actuar, decidir y construir sus propios proyectos de vida, dentro de los que están los vocacionales, profesionales y ocupacionales. Desde esta perspectiva, la orientación debe favorecer la satisfacción de tres tipos de necesidades básicas:

- ⑦ **Personales y vocacionales:** referidas a aquellos elementos de reflexión que las personas adolescentes y jóvenes requieren para madurar personal y vocacionalmente, y que se encuentran asociados al autoconocimiento, la información sobre el contexto socio-laboral, la planificación de la carrera, el proceso de toma de decisiones, habilidades de búsqueda de empleo, etc.
- ⑦ **Educativas:** referidas a los elementos que preparan a adolescentes y jóvenes para la transición y asunción de la vida adulta y que se vinculan a habilidades para la vida tales como la comunicación asertiva y efectiva, el trabajo en equipo, capacidad de iniciativa, liderazgo, hábitos de trabajo, etc.
- ⑦ **Sociales:** referidas a aquellos elementos que les permitan afrontar, de la manera más activa y favorable posible, situaciones adversas tales como el desempleo. Entre ellos se encuentran, la capacidad de aprendizaje, la flexibilidad y la versatilidad, la capacidad de adaptación, la renovación, la gestión del conocimiento, entre otras.⁶⁴

4.2. La educación financiera

Siendo que todas las personas estamos insertas en un contexto económico y somos parte de un sistema de producción-consumo, en el que nos involucramos en transacciones y operaciones financieras de diversos tipos, resulta de vital importancia, como parte de los procesos de construcción de autonomía y de independización propios de la transición a la adultez, comprender dicho contexto, para entender cómo la dimensión económica se relaciona y afecta a otras dimensiones del desarrollo humano en las sociedades, a la vez que desarrollar actitudes, competencias y habilidades financieras para el uso adecuado y responsable de los recursos económicos a los que se tiene acceso, la generación y mantenimiento de buenos hábitos de consumo y de utilización del dinero, siempre en correspondencia con los sentidos, trayectorias y proyectos de vida personales.⁶⁵

Educación Financiera

Es el proceso por el cual las personas mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos y los riesgos, y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber a dónde ir para obtener ayuda y ejercer cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar económico⁶⁶.

De esta forma, las personas adolescentes y jóvenes pueden aprender y desarrollar, mediante un saber práctico, competencias para administrar racionalmente sus ingresos y tomar decisiones informadas y adecuadas para esa administración económica y financiera, según sus necesidades, posibilidades y contextos económicos, con lo cual se empoderan como ciudadanos financieros y no meramente como consumidores irreflexivos.^{67 68}

Esto resulta cada vez más importante en contextos económicos inestables, que pueden requerir de las personas ajustes y decisiones repentinas en la cotidianidad de la vida y en momentos específicos de su trayectoria vital. Por esta razón, las personas adolescentes y jóvenes deben desarrollar conocimientos y habilidades que les permitan, gestionar sus finanzas de tal manera que puedan, a partir de la misma construir y mantener su bienestar, su calidad de vida y lograr aquellas metas y objetivos en el mediano y largo plazo, que forman parte de sus trayectorias y proyectos de vida elegidos y en consecución.

Aunque la evidencia existente sobre el impacto de la educación financiera con niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la región todavía es escasa, la investigación desarrollada hasta al momento, sugiere que existe una significativa correlación entre la educación, la cultura financiera y el nivel de vida de las personas, de tal modo que a mayor nivel educativo, mayor conocimiento sobre las finanzas personales, lo cual se refleja a su vez en un mejor manejo de productos financieros, toma de decisiones en materia de inversión, mayores niveles de ingreso, entre otros.⁶⁹ Por esta razón, el sistema educativo, las organizaciones que acompañan el desarrollo de las personas adolescentes y jóvenes y los entornos de cuidado, deberían generar iniciativas conscientes y planificadas de educación financiera.

Además, se ha señalado, que la educación financiera podría ayudarles a las personas adolescentes y jóvenes a tomar decisiones adecuadas no solo en el ámbito económico, sino también en otros ámbitos de su vida, por cuanto la misma requiere del desarrollo de capacidades y estrategias de planificación, toma de decisiones y resolución de problemas, habilidades que se requieren de igual modo en otros ámbitos del conocimiento. Todo esto puede aumentar su seguridad y optimismo para desarrollar sus proyectos de vida.

Es por esto que se señala que, **la educación financiera (más si se desarrolla desde edades tempranas y como parte de los planes de estudio de la educación formal) es un elemento clave para la optimización de la inclusión financiera, entendida esta como un concepto multidimensional que incluye un mayor acceso a mejores productos y servicios financieros, así como una mejor utilización de los mismos como parte del ejercicio de los derechos y responsabilidades de las personas en tanto consumidoras financieras.**^{70 71 72}

Si bien, tal como se ha señalado, la educación financiera puede constituirse en un espacio para el desarrollo de habilidades y la creación de oportunidades, no se puede perder de vista que existen significativos grupos de población que son víctimas de procesos de exclusión social y que por tanto,

tienen también menores oportunidades para acceder a estos conocimientos y a procesos de aprendizaje que les permitan desarrollar las habilidades comprendidas en esto que denominamos educación financiera, lo cual establece un desafío mayúsculo en la responsabilidad social de optimizar la inclusión social.

5. La empleabilidad en la adolescencia y la juventud: entre el empleo y el emprendimiento

5.1. El empleo en la juventud

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha definido el concepto de trabajo como el conjunto de actividades humanas, que pueden ser remuneradas o no, las cuales producen bienes o servicios en una economía; y lo distingue del empleo en tanto este abarca únicamente el trabajo efectuado a cambio de pago. Este pago puede ser a partir de un salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o incluso pagos en especie. Dentro de esta conceptualización, la OIT también reconoce que el empleo puede ser dependiente-asalariado o independiente-autoempleo.

Empleo decente

La OIT ha planteado este concepto como el trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las capacidades de las personas, es decir, el empleo decente es el que respeta los principios y derechos laborales fundamentales, el que garantiza una remuneración justa y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de cualquier tipo, así como el que se lleva a cabo con protección social.

Particularmente sobre lo que el empleo significa en la fase juvenil, habría que decir que en este momento de la vida no necesariamente se han concretado claramente las aspiraciones y motivaciones para trabajar, por lo que es común que se exploren diferentes trabajos, ocupaciones y condiciones laborales. Algunas personas jóvenes además se pueden permitir esta exploración porque tienen menos compromisos familiares y pueden contar con la ayuda proveniente de sus entornos de cuidado.⁷³

Como se ha señalado anteriormente, los procesos de desarrollo de la autonomía e independización como parte de la trayectoria de vida durante la fase juvenil, son complejos y muy diversos, y no es posible determinar que un único factor o proceso lo resuelva todo. Sin embargo, corresponde señalar que un empleo decente permite la autonomía económica en la persona, así como el desarrollo de múltiples capacidades y habilidades personales, las cuales contribuyen al proceso de independización de los entornos de cuidado.

Ahora bien, las oportunidades y calidad del empleo a las que tiene acceso la población adolescente y joven en el contexto actual, establecen un panorama desafiante para la región y sus estados.

Desempleo juvenil triplica el de adultos

Datos de la OIT indican que el desempleo juvenil se ha incrementado y aunque existen diferencias importantes entre países, la tasa de desocupación de las personas jóvenes entre los 15 y los 24 años, en América Latina y el Caribe, en promedio triplica a la de las personas adultas.⁷⁴ Para el año 2017, la desocupación de las personas jóvenes alcanzó el 18.3%.⁷⁵

También vale la pena mencionar que algunas personas jóvenes se ven en la obligación de iniciar su vida laboral en la adolescencia, lo cual les impone el desafío de compatibilizar los estudios con el

empleo. A pesar de las múltiples iniciativas existentes en la región para proteger a las personas menores de edad y erradicar el trabajo infantil, en muchos países de la región, el trabajo adolescente se constituye en informal en la mayoría de los casos y se realiza en las peores condiciones.⁷⁶

Las personas jóvenes no solamente se enfrentan a mayores dificultades para conseguir un empleo, sino que cuando lo logran obtener, suele tratarse de empleos de menor calidad, en los que incluso reciben salarios por debajo de la media, en algunos casos a pesar de contar con mayores competencias que las solicitadas para desempeñar el puesto. Así, además de que su desocupación es mayor que la de las personas adultas, como se mencionó anteriormente, también entre quienes tienen un empleo, **la informalidad es significativamente mayor que la de las personas adultas (61.3% frente a 44.2%)**. Estas brechas en el acceso al empleo son aún mayores en las mujeres jóvenes.^{77 78 79}

Por su parte, es posible observar el deterioro de la calidad de los trabajos disponibles para las personas jóvenes en la **expansión progresiva del empleo temporal y el menor plazo de vigencia de los contratos**. En este sentido, la gran pregunta es si este tipo de trabajos facilitan la transición hacia un empleo permanente, o si, por el contrario, expone a las personas jóvenes a trabajos temporales con periodos alternos de desempleo.⁸⁰ Esta situación se agrava cuando las personas jóvenes han abandonado los estudios, pues no poseen todas las habilidades y requerimientos necesarios para incorporarse al empleo formal, lo cual les obliga a aceptar empleos temporales e inestables en el sector informal.⁸¹

No obstante, no puede dejarse de lado el desafío vigente en materia de desempleo de las personas jóvenes que cuentan con diploma de educación superior, pues esto contradice el supuesto y las pruebas de que la educación superior y la formación incrementan la productividad y la empleabilidad. Además, las personas diplomadas desempleadas, al no verse recompensadas por sus esfuerzos, experimentan altos niveles de frustración lo cual afecta múltiples dimensiones de sus vidas.⁸²

Adicionalmente, la evidencia indica que estos desafíos se agravan cuando se trata de personas jóvenes que egresan de entornos de cuidado alternativo, ya que suelen enfrentar dificultades adicionales, tales como: bajas credenciales educativas; falta de redes de apoyo y referentes afectivos, lo cual incide en su motivación; baja autovaloración al buscar empleo, muchas veces producto de sus historias de vida; estigmatización durante la búsqueda de empleo; la necesidad de sostén económico producto de procesos de autonomía anticipados, lo cual puede involucrarles en trabajos informales y precarios; y la falta de redes sociales que les permita acceder a diversas oportunidades laborales de calidad⁸³.

Todas estas situaciones señaladas, generan precariedad, inestabilidad y desprotección de las personas jóvenes en su trayectoria hacia la autonomía y la independización y no solo tienen un impacto individual, en el desarrollo de cada persona joven, sino que pueden tener consecuencias a largo plazo en el desarrollo humano y social de los países, manteniendo, incrementando, reproduciendo y transmitiendo intergeneracionalmente la pobreza y la vulnerabilidad.⁸⁴

Así pues, para promover la empleabilidad de las personas jóvenes son necesarias diversas acciones, en diferentes niveles ^{85 86 87 88 89 90 91}:

- ① Es necesario fortalecer los programas de educación no formal y de capacitación para el trabajo, así como sus coberturas.

- ⑦ Igualmente, la educación secundaria y la formación profesional debe permitir explorar y aspirar a fomentar y desarrollar en las personas adolescentes y jóvenes, una amplia y diversa gama de habilidades, competencias, destrezas e intereses para que tengan mayores capacidades para insertarse y mantenerse exitosamente en el mundo del trabajo.
- ⑦ Es necesario que las oportunidades educativas de las personas adolescentes y jóvenes, reconozca la diversidad de trayectorias y ofrezca la oportunidad de compatibilizar educación y trabajo, de acuerdo a las necesidades de su inserción laboral o a las experiencias desarrolladas en las diferentes etapas de su vida.
- ⑦ En este sentido, es necesario desarrollar una oferta programática variable en cuanto a duración, modalidades sustitutivas y complementarias al trabajo (diurnas y vespertinas). También es adecuado articular los programas de una misma área de especialización, con el fin de que sean compatibles entre sí (convalidación de contenidos entre programas).
- ⑦ Fortalecer las alianzas público-privadas para mejorar la pertinencia de los programas de capacitación en relación con las estructuras productivas actuales y su proyección para el futuro.
- ⑦ Deben existir programas de incentivación de la formalización, como piso básico para protección social, empleabilidad e inserción laboral, por medio de estrategias como pasantías, aprendizaje, primer empleo, programas de segunda oportunidad y programas de participación juvenil.
- ⑦ Es necesario promover la participación y ciudadanía de las personas jóvenes, de forma tal que el adultocentrismo no neutralice las amplias posibilidades y potencialidades que ofrecen las personas jóvenes al mercado laboral y a la sociedad en general.
- ⑦ Las políticas públicas deben priorizar el empleo juvenil, considerando sus causas multifactoriales y multidimensionales.
- ⑦ Mantener actualizados programas de capacitación para el desarrollo de competencias técnicas, fundamentalmente para aquellas personas adolescentes y jóvenes pertenecientes a grupos excluidos y que han dejado la escuela secundaria y no desean regresar.

Finalmente, es indispensable recordar que, junto a las acciones de corresponsabilidad social que se ejecuten para mejorar las competencias y las posibilidades de las personas jóvenes para su inserción y mantenimiento dentro del mercado laboral, es de importancia primaria y fundamental, garantizar el acceso al empleo digno por parte de las personas jóvenes, no como un fin en sí mismo, sino garantizando su desarrollo pleno, su integración social y el ejercicio pleno de su ciudadanía, con el fin de cerrar las brechas educativas, sociales, culturales, de género, por etnia, entre otras.

5.2. El emprendimiento ¿es una opción?

Si bien existen diversas formas en las que se ha conceptualizado el “emprendimiento”, “emprendedor/a” o “emprendimiento juvenil”, se reconocen las siguientes:

Emprendimiento	UNESCO	Han utilizado la definición de emprendimiento propuesta por Schoof (2006): “consiste en reconocer la ocasión de crear un valor económico y el proceso de actuar sobre dicha ocasión, ya conduzca o no a la creación de una nueva empresa registrada. Los conceptos de ‘innovación’ y ‘asumir riesgos’ se asocian a menudo con el emprendimiento, pero no son condición necesaria para definir el término”. ⁹²
----------------	---------------	--

OIT

Lo concibe como una forma en la cual es posible crear trabajo decente y productivo, y reconoce que particularmente para las personas jóvenes el desarrollar competencias y actitudes hacia los negocios, cuando todavía se encuentran en el sistema educativo, puede contribuir a su capacidad para lograr oportunidades de trabajo en circunstancias en las que los empleos escasean.⁹³

El emprendimiento ha surgido como una estrategia adicional que han promovido los países, como un intento de respuesta a la situación que viven muchas personas jóvenes, fundamentalmente aquellas más desfavorecidas y vulnerables, quienes a pesar de haber tenido acceso a programas de capacitación laboral y servicios para encontrar más y mejores empleos, no han podido insertarse en el mercado laboral porque no existe una demanda que absorba toda la oferta. En este sentido, se ha considerado que el emprendimiento de las personas jóvenes permite mejorar la empleabilidad y movilidad social en América Latina, al aumentar su capacidad de integración a los mercados laborales, aumentar y diversificar sus competencias.⁹⁴

Sin embargo, también existen riesgos que deben ser considerados y atendidos. Uno de estos riesgos está relacionado con que si no existen competencias específicas y si no se cuenta con el acceso a todos los recursos necesarios para asegurar el éxito y la sostenibilidad del emprendimiento (dinero, asistencia técnica, redes, contactos sociales), entonces los emprendimientos podrían derivar en empleos informales y precarios.⁹⁵ También se plantea que los programas que promueven el emprendimiento, podrían retraer el mercado laboral y hacer caer el peso de la responsabilidad del desempleo sobre la persona joven trabajadora, sobre sus habilidades, calificaciones y actitudes, o sobre su carencia de las mismas.⁹⁶

Es por ello que, para asegurar que el emprendimiento contribuya realmente a los procesos de desarrollo integral, de construcción de autonomía e independización y de mejora del bienestar y la calidad de vida de las personas adolescentes y jóvenes, se propone implementar políticas socio-laborales complementarias que apunten a diversos niveles y aspectos⁹⁷:

- ⑦ Las políticas macroeconómicas deben impulsar la empleabilidad, elevar las oportunidades de empleo decente y mejorar el acceso al financiamiento, pues son estos elementos los que permiten el crecimiento sostenible del sector privado y de las empresas, programas públicos de empleo, mecanismos de garantía de empleo, así como políticas orientadas a la transición al empleo formal.
- ⑦ Las políticas de emprendimiento deben estar dirigidas con prioridad a aquellos grupos de personas jóvenes en condiciones de mayor vulnerabilidad, por ejemplo, las personas ocupadas en la economía informal, las personas desempleadas y las personas inactivas.
- ⑦ Las políticas y programas de emprendimiento deben favorecer el ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, en consonancia con las obligaciones nacionales y en el marco de las normas internacionales del trabajo, la protección de derechos de sindicalización y negociación colectiva, cumplimiento de salarios mínimos, mayor participación y representación juvenil en los diferentes sectores para favorecer el diálogo social amplio.

Así pues, si bien el emprendimiento es una opción más disponible para algunas personas jóvenes, es necesario desarrollar políticas diferenciadas que atiendan las particulares necesidades de la diversidad de personas jóvenes, considerando además que no existen soluciones simples y masivas para revertir situaciones tan complejas y estructurales como el desempleo juvenil. Por lo tanto, es

posible generar más empleos y de mejor calidad, a través del emprendimiento, siempre y cuando se acompañen de políticas socio-laborales complementarias.

6. El acceso a vivienda: obstáculos y oportunidades

La salida de los entornos de cuidado y la necesidad de una vivienda pueden responder a muy diversas situaciones que forman parte de las trayectorias de vida de las personas adolescentes y jóvenes y por supuesto de sus procesos de autonomía e independización. Así, por ejemplo, pueden ser resultado de los deseos de la persona adolescente y joven de establecer una vida independiente de forma autónoma, deseos de establecer una convivencia en pareja o de asumir la maternidad o paternidad, deseos de aprovechar alguna oportunidad de formación o capacitación en alguna instancia distante a su entorno de cuidado, el inicio en un trabajo que queda lejos del entorno de cuidado de procedencia o incluso alguna conflictiva familiar o social en particular.

De este modo, el acceso a una vivienda vendría a formar parte de las oportunidades requeridas para completar la autonomía y la independización, por lo que, por su contraparte, las dificultades de acceso a la misma serán consideradas como una situación de bloqueo del egreso de cuidado, y por tanto de su independización y su autonomía total.⁹⁸

El desempleo juvenil y la precariedad laboral, la falta de acceso a créditos para vivienda y construcción, junto a la desproporcionalidad entre los ingresos salariales y los costos de alquiler o de crédito para compra o construcción de vivienda, ha venido generando que un amplio grupo de personas (incluidas las personas jóvenes) vea imposibilitado el acceso a una vivienda digna. En este contexto, se evidencia que poseer empleo no es garantía suficiente para acceder a una vivienda en las actuales condiciones del mercado, lo que, a su vez, afecta múltiples dimensiones de la vida (estudio, trabajo, familia, etc.) de las personas jóvenes, directamente relacionadas con las posibilidades de autonomía e independización.

Sin duda estas dificultades de acceso a vivienda, junto al desempleo juvenil y la precariedad laboral, juegan un papel significativo en los cambios que han tenido las transiciones juveniles y el alargamiento del proceso de autonomía e independización que se observa en las últimas décadas, junto a la posposición de la salida del hogar o entorno de cuidado donde han crecido las personas jóvenes.

Particulares desafíos se observan en este respecto para las personas adolescentes y jóvenes que egresan de Modalidades de Cuidado Alternativo, por cuanto generalmente enfrentan egresos anticipados del entorno de cuidado, con débiles redes de apoyo y sin haber alcanzado aquellas condiciones educativas y de otro tipo que les permita acceder a empleos dignos que aseguren los recursos necesarios para cubrir todas sus necesidades, por tanto, menos aún, a una vivienda digna.

En ese sentido, considerando que es responsabilidad del Estado el cuidado y desarrollo de niñas, niños y adolescentes mediante diversas medidas de protección, entre las que se encuentran las alternativas de cuidado y tomando en cuenta que las trayectorias de vida se plantean como un continuo en el que las posibilidades de vida futura dependen también de las condiciones de vida pasadas y presentes, así como del capital social construido, convendría que el Estado extienda medidas de apoyo para el egreso de las personas jóvenes del cuidado alternativo, de tal forma que se apunte su proceso de independización y autonomía, tal como lo indican las Directrices sobre Modalidades de Cuidado Alternativo, específicamente la directriz 136, la cual es de carácter obligatorio para los Estados y la cual señala: “También se debería proporcionar a los jóvenes cuyo

acogimiento llegue a su fin y durante su reinserción social acceso a los servicios sociales, jurídicos y de salud y una asistencia financiera adecuada”.⁹⁹

Adicionalmente, como medida que permitiría la implementación de las directrices mencionadas, y aunque no son vinculantes para los Estados, se sugiere que las políticas nacionales garanticen que exista una planeación y apoyo continuo para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que egresan del acogimiento alternativo, en la cual participen distintas agencias encargadas, por ejemplo, de la vivienda, del bienestar, de la salud y de la educación. Se sugiere también que se proporcione a estas personas egresadas de las modalidades alternativas de cuidado, una serie de distintos arreglos de vida y de vivienda de calidad.¹⁰⁰

Estas medidas podrían incluir la facilitación de bonos de vivienda o el acceso a viviendas subsidiadas en forma transitoria, que incrementen el acceso de esta población en condiciones de vulnerabilidad a una vivienda digna.

En línea con este desafío, se puede referenciar como una buena práctica, la experiencia desarrollada en Argentina y Uruguay para la generación de iniciativas de políticas de vivienda para jóvenes que egresan del sistema de protección, la cual demuestra que mediante la articulación entre el Estado y la sociedad civil y en el marco de una política integral de desarrollo juvenil, se pueden brindar opciones de acceso a viviendas subsidiadas (de manera colectiva y autogestionada) como medida de promoción y facilitación de procesos de independización e inclusión social de adolescentes y jóvenes institucionalizados.¹⁰¹

7. Consideraciones para el trabajo de Aldeas Infantiles SOS

Aldeas Infantiles SOS LAAM mantiene un firme compromiso con la garantía del ejercicio de los derechos de las personas adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado de sus familias o están en riesgo de perderlo, al tiempo que visibiliza la responsabilidad de dirigir sus esfuerzos y acciones con calidad hacia la promoción del desarrollo integral y el bienestar de estas poblaciones.

De esta forma, a nivel regional se ha planteado una estrategia de construcción colaborativa entre la Oficina Regional LAAM, las Asociaciones Miembro y personas adolescentes y jóvenes participantes de los Programas SOS, diseñada con el objetivo de fomentar la discusión y análisis de la realidad, la teoría y los conceptos en torno al Desarrollo de Jóvenes y construir conjuntamente una propuesta práctico-orientativa regional que guíe las intervenciones, estrategias, planes, proyectos y acciones dirigidas a personas adolescentes y jóvenes, para lo cual se plantean las siguientes orientaciones y consideraciones:



Propiciar las condiciones necesarias en los Programas para desarrollar la autonomía progresiva y la construcción de independencia de personas adolescentes y jóvenes participantes.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- ④ Fomentar la comprensión de la autonomía e independización como procesos continuos y sistemáticos, promoviendo que las personas jóvenes, de manera acompañada, asuman progresivamente mayores responsabilidades y sean protagonistas en la toma de decisiones sobre su vida.
- ④ Desarrollar estrategias pedagógicas que promueva en las personas colaboradoras y familias de origen la validación y reconocimiento de la autonomía y la independencia como parte fundamental del desarrollo humano, evitando visiones reduccionistas e institucionalizantes.

- ⑦ Facilitar procesos de revisión de prácticas institucionalizantes como condición obstaculizadora de la autonomía progresiva, tales como: respuestas estandarizadas, transición entre unidades de programa decidida a partir de criterios aislados como la edad, una situación particular de vulnerabilidad (como embarazo) o de conductas problemáticas, normas y horarios rígidos generalmente impuestos de manera vertical, la sobre-protección, el manejo inadecuado del control, el aislamiento de los pares, la familia de origen y la comunidad, entre otros.
- ⑦ Impulsar respuestas especializadas a la medida, desde el enfoque de juventudes y el potencial de la persona, para la promoción de la autonomía progresiva e independización, tomando en cuenta de manera integral aspectos como el género, la edad, el momento del desarrollo y otras circunstancias particulares de cada persona adolescente y joven.
- ⑦ En el caso de las personas jóvenes que se encuentran en cuidado alternativo, asegurar protocolos de acompañamiento especializado, continuo e integral tanto para el desarrollo de la autonomía progresiva como para el proceso de egreso del sistema de protección.
- ⑦ Diseñar y ejecutar estrategias y procesos para la promoción de la participación activa y protagónica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con respecto a los temas que afectan su vida, como eje fundamental de la autonomía progresiva, especialmente en personas jóvenes que se encuentran en modalidades de cuidado alternativo de tipo residencial.
- ⑦ Asegurar la integración comunitaria de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, especialmente de integración social, comunitaria y familiar en personas adolescentes y jóvenes institucionalizadas.
- ⑦ Propiciar el acceso de personas adolescentes y jóvenes que se encuentran en proceso de egreso del sistema de protección a servicios estatales sociales, jurídicos, de salud y asistencia financiera existentes.
- ⑦ Generar estrategias y acciones de incidencia política interna y externa para la creación y ejecución de legislaciones para el egreso de personas adolescentes y jóvenes del sistema de protección, que contemplen procesos de autonomía progresiva e independización (formación y capacitación, acceso a empleo digno, acceso a vivienda).

EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INTERÉS:
Inciendo en alternativas de vivienda, Aldeas Infantiles SOS Uruguay

Descripción:
 Aldeas SOS Uruguay ha desarrollado una estrategia de incidencia política orientada a generar oportunidades de acceso a vivienda digna y segura para jóvenes que egresan del sistema de protección, siendo este uno de los temas más críticos a los que se enfrentan en este proceso.



Metodología:
 La sistematización de la experiencia de incidencia en alternativas de vivienda propone:

- ⑦ Generar una identificación del problema mediante un diagnóstico nacional intersectorial de la situación de acceso a vivienda digna y segura de personas jóvenes que egresan del sistema de protección.
- ⑦ Generar un plan de trabajo integral para el apoyo al egreso del sistema de protección, así como de incidencia en la política pública, mediante la articulación entre organizaciones sociales y actores estatales fundamentales.
- ⑦ Realizar pilotajes de soluciones habitacionales para personas jóvenes en proceso de egreso del sistema de protección, que en este caso particular contempló el componente de vivienda subsidiada (vivienda colectiva autogestionada).
- ⑦ Desarrollar una propuesta piloto de política pública escalable a partir del seguimiento y evaluación permanente.



Potenciar el proceso de autonomía progresiva y la construcción de independencia de adolescentes y jóvenes participantes de los Programas SOS.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- ⑦ Sensibilizar y capacitar a colaboradores/as y familias de origen sobre la importancia de potenciar la autonomía progresiva y la independización desde enfoques y metodologías como la crianza y disciplina positiva y la mediación pedagógica.
- ⑦ Generar procesos y acciones estratégicas para el desarrollo de habilidades para la vida, autonomía e independización, a través de la planificación progresiva y sistemática desde el momento mismo del ingreso de la niña, niño o adolescente al Programa, estableciendo plazos y objetivos flexibles y realistas.
- ⑦ Asegurar metodologías y herramientas para el apoyo y acompañamiento de las trayectorias y proyectos de vida de adolescentes y jóvenes, tales como Planes de Desarrollo Individual (PDI) y Proyecto(s) de Vida (PdV).
- ⑦ Brindar un acompañamiento cercano, afectivo y empático a las personas adolescentes y jóvenes en la construcción de sus planes de desarrollo y proyecto(s) de vida.
- ⑦ Facilitar información relevante y procesos que potencien las habilidades para la vida de adolescentes y jóvenes, especialmente de quienes se encuentran en modalidades alternativas de cuidado de tipo residencial, tales como información sobre cultura general y legislación, pautas de convivencia social, capacidad de toma de decisiones, relaciones interpersonales, pensamiento crítico, manejo de problemas y conflictos, gestión de emociones, comprensión de los derechos y responsabilidades que implican la reproducción, entre otras.
- ⑦ Involucrar a las personas adolescentes y jóvenes, de acuerdo a su madurez, en procesos y tareas cotidianas, tales como diligencias, labores domésticas, realización de trámites vinculados al hogar y a la ciudadanía (cédula de identidad, licencia de conducir), concretar citas y exámenes médicos, entre otros, sin que esto afecte otros procesos de desarrollo y responsabilidades ya adquiridas.
- ⑦ Asegurar el seguimiento, monitoreo, evaluación y reajuste de los planes de desarrollo y proyectos de vida de manera periódica, considerando la participación activa de la persona adolescente y joven en su proceso.
- ⑦ Garantizar la existencia de un rol de acompañamiento a jóvenes en los Programas, por parte de personal profesional y/o especialista, que forme parte del equipo técnico y que facilite procesos de cambio, mediación pedagógica y orientación de adolescentes y jóvenes en su proceso de autonomía e independización.
- ⑦ Asegurar el establecimiento de redes de apoyo extra-institucionales, incluyendo a la familia de origen, quienes puedan apoyar a personas jóvenes que egresan del sistema de protección en términos afectivos, económicos, habitacionales, entre otros.
- ⑦ Diseñar e implementar estrategias en torno a la educación y planificación financiera de personas adolescentes y jóvenes, tales como administración de los recursos, planificación de presupuestos, categorización de gastos (incluidos los pagos de seguros, impuestos, prestaciones sociales, etc.), acceso a cuentas bancarias, préstamos, créditos y microcréditos, reconocimiento de riesgos financieros, entre otros.
- ⑦ Preparar a personas jóvenes para la búsqueda de opciones de vivienda digna y segura, lo cual implica desarrollar competencias para la gestión de la vivienda, el manejo de alquileres, conocer la legislación que le protege, entre otros.
- ⑦ Facilitar a las personas adolescentes y jóvenes información relevante sobre acceso a vivienda digna y segura (bonos de vivienda, créditos, opciones de financiamiento, entre otros), así como

propiciar el acercamiento con instituciones y organizaciones encargadas de brindar opciones habitacionales.



Acompañar el proceso de exploración de trayectorias de vida posibles para personas adolescentes y jóvenes participantes de los Programas SOS.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- ④ Diseñar e implementar estrategias desde un enfoque de trayectorias de vida, como respuesta ante las demandas del contexto actual que requieren de flexibilidad, apertura al cambio, manejo del riesgo y la incertidumbre por parte de las personas jóvenes.
- ④ Acompañar las trayectorias de vida de las personas jóvenes, brindándoles toda la información que requieran para aprovechar oportunidades, buscar soluciones alternas y tomar decisiones seguras y responsables.
- ④ Favorecer el desarrollo de pensamiento crítico y la identidad en las personas jóvenes, de modo que definan el éxito desde sus propios parámetros, buscando así la realización personal desde su construcción subjetiva.



Encuadrar los procesos de pos-egreso del sistema de protección de personas adolescentes y jóvenes desde el enfoque de trayectorias de vida.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- ④ Asegurar estrategias de acompañamiento pos-egreso del sistema de protección, alineada con el proceso de preparación previo, que contemple el contacto y vínculo con figuras significativas del Programa y el apoyo psicoeducativo y emocional siempre que sea necesario.
- ④ Propiciar pilotajes de mentorías de autonomía e independización de adolescentes y jóvenes en cuidado alternativo por parte de personas jóvenes y adultas ex participantes, que contemple la capacitación de potenciales mentores que hayan egresado del sistema de protección y de forma pedagógica puedan apoyar y orientar a quienes inician y transitan por ese proceso.



Asegurar las condiciones que potencien la trayectoria educativa (formal y no formal) de personas adolescentes y jóvenes participantes de los Programas SOS, como parte del proceso de autonomía e independencia.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- ④ Desarrollar procesos de orientación vocacional con personas adolescentes y jóvenes para la exploración de sueños y metas vitales, comprensión de la función social de las diferentes profesiones y carreras y la construcción de planes, proyectos y trayectorias de vida.
- ④ Realizar un mapeo de los factores de riesgo de exclusión educativa que enfrentan las personas adolescentes y jóvenes participantes, como insumo para desarrollar acciones de acompañamiento particulares que potencien la protección esta población ante este fenómeno.
- ④ Propiciar las condiciones y oportunidades para que adolescentes y jóvenes participantes de los Programas desarrollen y culminen su proceso educativo formal, a través de la reinserción educativa, el acceso a servicios complementarios (tutorías y reforzamiento escolar), acceso a créditos y becas educativas, entre otros.
- ④ Facilitar el acceso de personas adolescentes y jóvenes a oportunidades de formación y capacitación no formal, por ejemplo en alianza con otras organizaciones/instituciones y oportunidades de voluntariado.



Potenciar y desarrollar las competencias de personas jóvenes para la empleabilidad, incluyendo dentro de este el emprendimiento.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

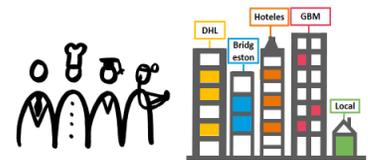
- ④ Concientizar a las personas jóvenes sobre el empleo decente como un medio para la independización, autonomía económica y realización personal.
- ④ Diseñar e implementar procesos, estrategias e iniciativas de apoyo para la empleabilidad de personas jóvenes, tales como: elaboración de curriculum vitae, búsqueda de empleo, manejo de entrevistas de trabajo, ejercicio de derechos labores (explotación laboral, sector informal), entre otras.
- ④ Desarrollar procesos, estrategias y acciones que potencien en las personas jóvenes las habilidades inter e intrapersonales necesarias para desempeñarse en el mundo laboral.
- ④ Asegurar el desarrollo del conocimiento, capacidades y habilidades técnicas complementarias necesarias para desempeñar la labor de interés de la persona joven, tales como competencias informáticas, manejo de idiomas, entre otros.
- ④ Trabajar articuladamente con redes e instituciones gubernamentales, sector empresarial/productivo y otras organizaciones, con el fin de generar oportunidades de formación, desarrollo de competencias técnicas y experiencias preparatorias para el empleo de personas jóvenes, tales como talleres, pasantías, mentorías, observación profesional, entre otras.
- ④ Asegurar el acompañamiento psicoeducativo, emocional y económico (transporte, subsidio) de personas jóvenes que transitan por procesos de empleabilidad o que ya se encuentran insertas en su primer empleo.
- ④ Reconocer y potenciar competencias emprendedoras en personas jóvenes de los programas como preparación para el desarrollo de emprendimientos, tales como destrezas y capacidades para emprender, automotivación para hacer la diferencia, la competencia diferenciada incluso dentro del empleo, entre otras.
- ④ Facilitar el acceso de personas jóvenes a información, capacitación, orientación técnica y apoyos económicos para el desarrollo de sus planes de negocio y emprendimientos productivos.

EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INTERÉS: Modelo de Empleabilidad, Aldeas Infantiles SOS Costa Rica



Descripción:

El Modelo de Empleabilidad de Aldeas SOS Costa Rica inició en 2013 y ha sido el modelo inspirador de la plataforma internacional de empleabilidad de la organización llamada YouthCan! El Modelo de Empleabilidad de SOS CR tiene como objetivo facilitar la formación práctica e inserción laboral a personas jóvenes en condición de vulnerabilidad, mediante la articulación de entes público-privados y organizaciones no gubernamentales.



Metodología:

La experiencia de SOS CR con su Modelo de Empleabilidad ha implicado:

- ④ Identificar las personas jóvenes en condición de vulnerabilidad mediante la definición del *perfil* de participante y un proceso de reclutamiento y selección tanto por parte de Aldeas Infantiles SOS, como por la empresa aliada (en un segundo momento).
- ④ Enfocar la atención en la formación y acompañamiento integral para la empleabilidad (desarrollo de habilidades para la vida, la formación técnica, el seguimiento psicosocial durante la formación, la formación práctica a través de pasantías, la referencia a servicios de apoyo), los servicios post-formación (búsqueda de empleo, apoyo psicosocial post-empleo) y la gestión de alianzas (de formación, de referencia de participantes y de sostenibilidad financiera).
- ④ Priorizar procesos de desarrollo de capacidades con las empresas y organizaciones aliadas para fortalecer el apoyo a jóvenes, así como facilitar el acceso de jóvenes a recursos públicos, privados y comunitarios según sea la necesidad.
- ④ Integrar un eje transversal de voluntariado profesional para maximizar la atención brindada a las personas jóvenes.

8. Anexos

8.1. Siglas utilizadas en el documento

OIT	Organización Internacional del Trabajo
PDI	Plan de Desarrollo Individual
PdV	Proyecto(s) de Vida
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

8.2. Referencias bibliográficas

- ¹ Moreno, A; López, A; y Segado, S. (2012). La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía. Obra Social "la Caixa". Recuperado de: <http://www.ciudadesporelempleo.es/files/Latransiciondelosjovenesalavidaadulta.pdf>
- ² UNICEF-FLACSO-DONCEL (2012). Transición: Del sistema de Protección a la Autonomía Hacia un Modelo Integral de Acompañamiento para Jóvenes. UNICEF, FLACSO Argentina, Asociación civil Doncel y Colegio Universitario de Ciencias Aplicadas de Oslo y Akershus. Recuperado de: https://www.unicef.org/argentina/spanish/Ponencias_14-10.pdf
- ³ Moreno, A; López, A; y Segado, S. (2012). La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía. Obra Social "la Caixa". Recuperado de: <http://www.ciudadesporelempleo.es/files/Latransiciondelosjovenesalavidaadulta.pdf>
- ⁴ UNICEF (2012). Manual para la Defensa Jurídica de los Derechos Humanos de la Infancia. Montevideo: Uruguay. Recuperado de: https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Manual_Defensa_derechos.pdf
- ⁵ Ibidem
- ⁶ Pereira, G. (2014). El espacio normativo de la autonomía como realización de la igualdad. CEPAL. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36628/S2014116_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ⁷ UNICEF-FLACSO-DONCEL (2012). Transición: Del sistema de Protección a la Autonomía Hacia un Modelo Integral de Acompañamiento para Jóvenes. UNICEF, FLACSO Argentina, Asociación civil Doncel y Colegio Universitario de Ciencias Aplicadas de Oslo y Akershus. Recuperado de: https://www.unicef.org/argentina/spanish/Ponencias_14-10.pdf
- ⁸ UNESCO. (2014). Juventud, participación y desarrollo social en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002325/232529S.pdf>
- ⁹ Pereira, G. (2014). El espacio normativo de la autonomía como realización de la igualdad. CEPAL. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36628/S2014116_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ¹⁰ CEPAL. (2015). Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad. Santiago. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38978/4/S1500718_es.pdf
- ¹¹ Atria, R.; Siles, M.; Arriagada, I.; Robinson, L. y Whiteford, S. (Compiladores). (2003). Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Santiago: CEPAL – Universidad del Estado de Michigan.
- ¹² CEPAL. (2015). Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad. Santiago. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38978/4/S1500718_es.pdf
- ¹³ UNESCO. (2017). La educación transforma vidas. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002472/247234s.pdf>
- ¹⁴ Organización Internacional del Trabajo. (2013). Mejorar la empleabilidad de los jóvenes: ¿Qué? ¿Por qué? y ¿Cómo? Guía sobre competencias clave. Recuperado de: http://www.ilo.org/skills/areas/skills-for-youth-employment/WCMS_213452/lang-en/index.htm
- ¹⁵ Gomariz, D.; Puerta, C.; López, C. et al. (2004). Guía de Prevención de Drogodependencias. Cuaderno 4: Habilidades para la vida. Recuperado de: <https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/69202-cuaderno4.pdf>
- ¹⁶ Propp, J.; Ortega, D. y Newheart, F (2003) Independence or Interdependence: Rethinking the Transition From Ward of the Court to Adulthood. Families in Society: The Journal of Contemporary Social Services: 2003, Vol. 84, No. 2, pp. 259-266.
- ¹⁷ Moreno, A; López, A; y Segado, S. (2012). La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía. Obra Social "la Caixa". Recuperado de: <http://www.ciudadesporelempleo.es/files/Latransiciondelosjovenesalavidaadulta.pdf>
- ¹⁸ Ibidem.

- ¹⁹ Lera, C.; Genolet, A.; Rocha, V. Schoenfeld, Z.; Guerriera, L.; Bolcatto, S. (2007). Trayectorias: un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo Social. Revista. Cátedra Paralela. No. 4. Año 2007. ISSN 1669-8843. PP. 33-39. Recuperado de: http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00044f001t1.pdf
- ²⁰ Moreno, A; López, A; y Segado, S. (2012). La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía. Obra Social "la Caixa". Recuperado de: <http://www.ciudadesporeempleo.es/files/Latransiciondelosjovenesalavidaadulta.pdf>
- ²¹ Ibidem.
- ²² Dominguez y Silva (2014) en Aldeas Infantiles SOS Uruguay (2016). El egreso de adolescentes y jóvenes del sistema de protección (1ra edición). Aldeas Infantiles SOS Uruguay, Montevideo, Uruguay.
- ²³ Aldeas Infantiles SOS Uruguay (2016). El egreso de adolescentes y jóvenes del sistema de protección (1ra edición). Aldeas Infantiles SOS Uruguay, Montevideo, Uruguay.
- ²⁴ UNICEF-FLACSO-DONCEL (2012). Transición: Del sistema de Protección a la Autonomía Hacia un Modelo Integral de Acompañamiento para Jóvenes. UNICEF, FLACSO Argentina, Asociación civil Doncel y Colegio Universitario de Ciencias Aplicadas de Oslo y Akershus. Recuperado de: https://www.unicef.org/argentina/spanish/Ponencias_14-10.pdf
- ²⁵ Ibidem.
- ²⁶ Ibidem.
- ²⁷ CEPAL. (2015). Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad. Santiago. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38978/4/S1500718_es.pdf
- ²⁸ UNICEF-FLACSO-DONCEL (2012). Transición: Del sistema de Protección a la Autonomía Hacia un Modelo Integral de Acompañamiento para Jóvenes. UNICEF, FLACSO Argentina, Asociación civil Doncel y Colegio Universitario de Ciencias Aplicadas de Oslo y Akershus. Recuperado de: https://www.unicef.org/argentina/spanish/Ponencias_14-10.pdf
- ²⁹ Ibidem.
- ³⁰ Trucco, D y Ullmann, H. (2015). Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad. CEPAL: Santiago. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38978/S1500718_es.pdf?sequence=4
- ³¹ Moreno, A; López, A; y Segado, S. (2012). La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía. Obra Social "la Caixa". Recuperado de: <http://www.ciudadesporeempleo.es/files/Latransiciondelosjovenesalavidaadulta.pdf>
- ³² Nieves, M. y Trucco, D. (2014). Adolescentes Derecho a la educación y al bienestar futuro. Chile: ONU. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35950/S2014097_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- ³³ CEPAL y OIJ. (2014). Invertir para transformar. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39314/invertirparatransformar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ³⁴ UNICEF. (2015). Una aproximación a la situación de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe a partir de evidencia cuantitativa reciente. Panamá: UNICEF. Recuperado de: https://www.unicef.org/lac/UNICEF_Situacion_de_Adolescentes_y_Jovenes_en_LAC_junio2105.pdf
- ³⁵ Rodríguez, E. (2011). Políticas de Juventud y Desarrollo Social en América Latina: Bases para la Construcción de Respuestas Integradas. Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina. UNESCO. Recuperado de: <http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SHS/pdf/Youth%20Policies%20and%20Social%20Development%20-%20Building%20Integrated%20Responses%20ES.PDF>
- ³⁶ OCDE, CEPAL y CAF. (2016). Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento. París: OCDE. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40721/1/LCG2689_es.pdf
- ³⁷ Hoyos, R.; Rogers, H. y Székely, M. (2016). Ninis en América Latina 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades. Washington: Banco Mundial. Recuperado de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/3921/Ninis%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%2020%20millones%20de%20j%C3%B3venes%20en%20busca%20de%20oportunidades.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ³⁸ UNESCO. (2017). La educación transforma vidas. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002472/247234s.pdf>
- ³⁹ UNICEF-FLACSO-DONCEL (2012). Transición: Del sistema de Protección a la Autonomía Hacia un Modelo Integral de Acompañamiento para Jóvenes. UNICEF, FLACSO Argentina, Asociación civil Doncel y Colegio Universitario de Ciencias Aplicadas de Oslo y Akershus. Recuperado de: https://www.unicef.org/argentina/spanish/Ponencias_14-10.pdf
- ⁴⁰ UNESCO. (2017). Adolescentes y jóvenes en realidades cambiantes. Paris: UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002475/247578s.pdf>
- ⁴¹ Aparicio, L. y Jiménez, M. (2014). Diseño de un programa de educación económica y financiera para adolescentes escolarizados en educación básica secundaria entre 12 y 14 años de edad. Universidad Javeriana. Tesis de grado. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/15701>
- ⁴² Moreno, A; López, A; y Segado, S. (2012). La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía. Obra Social "la Caixa". Recuperado de: <http://www.ciudadesporeempleo.es/files/Latransiciondelosjovenesalavidaadulta.pdf>

-
- ⁴³ Ibidem.
- ⁴⁴ UNESCO. (2008). Educación y diversidad cultural. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina. Santiago: UNESCO. Recuperado de: http://www.redetis.iipe.unesco.org/publicaciones/educacion-y-diversidad-cultural-lecciones-desde-la-practica-innovadora-en-america-latina/#.WWauvYg1_U
- ⁴⁵ UNESCO. (2010). Metas educativas 2012: Desafíos y oportunidades. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001899/189945s.pdf>
- ⁴⁶ CEPAL y OIJ. (2014). Invertir para transformar. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39314/invertirparatransformar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ⁴⁷ UNESCO (2017). Adolescentes y jóvenes en realidades cambiantes. Notas para repensar la educación secundaria en América Latina. París: UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002475/247578s.pdf>
- ⁴⁸ Martínez, P.; Pérez, F. y Martínez, M. (2014). Orientación Profesional en Educación Secundaria. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17 (1), 57-71. Recuperado de: <http://revistas.um.es/reifop/article/view/57/162171>
- ⁴⁹ UNESCO. (2013). Aportes conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad. Recuperado de: <http://www.redetis.iipe.unesco.org/wp-content/uploads/2015/10/aportes-conceptuales-de-la-Educacion-de-pers-Jovenes-y-adultas.pdf>
- ⁵⁰ CEPAL. (2015). Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad. Santiago. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38978/4/S1500718_es.pdf
- ⁵¹ UNESCO. (2008). Educación y diversidad cultural. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina. Santiago: UNESCO. Recuperado de: http://www.redetis.iipe.unesco.org/publicaciones/educacion-y-diversidad-cultural-lecciones-desde-la-practica-innovadora-en-america-latina/#.WWauvYg1_U
- ⁵² UNESCO. (2013). Aportes conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad. Recuperado de: <http://www.redetis.iipe.unesco.org/wp-content/uploads/2015/10/aportes-conceptuales-de-la-Educacion-de-pers-Jovenes-y-adultas.pdf>
- ⁵³ UNICEF. (2015). Una aproximación a la situación de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe a partir de evidencia cuantitativa reciente. Panamá: UNICEF. Recuperado de: https://www.unicef.org/lac/UNICEF_Situacion_de_Adolescentes_y_Jovenes_en_LAC_junio2105.pdf
- ⁵⁴ UNESCO (2017). Adolescentes y jóvenes en realidades cambiantes. Notas para repensar la educación secundaria en América Latina. París: UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002475/247578s.pdf>
- ⁵⁵ CEPAL. (2015). Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad. Santiago. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38978/4/S1500718_es.pdf
- ⁵⁶ UNESCO (2017). Adolescentes y jóvenes en realidades cambiantes. Notas para repensar la educación secundaria en América Latina. París: UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002475/247578s.pdf>
- ⁵⁷ UNESCO. (2010). Metas educativas 2012: Desafíos y oportunidades. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001899/189945s.pdf>
- ⁵⁸ Nieves, M. y Trucco, D. (2014). Adolescentes Derecho a la educación y al bienestar futuro. Chile: ONU. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35950/S2014097_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- ⁵⁹ OCDE, CEPAL y CAF. (2016). Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento. París: OCDE. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40721/1/LCG2689_es.pdf. p. 26
- ⁶⁰ UNESCO. (2013). Aportes conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad. Recuperado de: <http://www.redetis.iipe.unesco.org/wp-content/uploads/2015/10/aportes-conceptuales-de-la-Educacion-de-pers-Jovenes-y-adultas.pdf>
- ⁶¹ Martínez, P.; Pérez, F. y Martínez, M. (2014). Orientación Profesional en Educación Secundaria. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17 (1), 57-71. Recuperado de: <http://revistas.um.es/reifop/article/view/57/162171>
- ⁶² Ibidem.
- ⁶³ Hoyos, R.; Rogers, H. y Székely, M. (2016). Ninis en América Latina 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades. Washington: Banco Mundial. Recuperado de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/3921/Ninis%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%2020%20millones%20de%20j%C3%B3venes%20en%20busca%20de%20oportunidades.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ⁶⁴ Martínez, P.; Pérez, F. y Martínez, M. (2014). Orientación Profesional en Educación Secundaria. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17 (1), 57-71. Recuperado de: <http://revistas.um.es/reifop/article/view/57/162171>
- ⁶⁵ Aparicio, L. y Jiménez, M. (2014). Diseño de un programa de educación económica y financiera para adolescentes escolarizados en educación básica secundaria entre 12 y 14 años de edad. Universidad Javeriana. Tesis de grado. Recuperado de: <https://repositorio.javeriana.edu.co/handle/10554/15701>
- ⁶⁶ García, N.; Grifoni, A.; López, J. y Mejía, D. (2013). La educación financiera en América Latina y el Caribe: Situación actual y perspectivas. CAF: Caracas.
- ⁶⁷ Ibidem.
- ⁶⁸ Domínguez, J. (2013). Educación Financiera para Jóvenes: Una visión introductoria. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social. Recuperado de: http://www3.uah.es/iaes/publicaciones/DT_05_13.pdf

- ⁶⁹ Polania, F.; Suaza, C.; Arevalo, N. y Fierro, D. (2016). La Cultura Financiera como el nuevo motor para el desarrollo económico en Latinoamérica. Universidad EAN: Colombia. Recuperado de: <http://repository.ean.edu.co/handle/10882/8951>
- ⁷⁰ García, N.; Grifoni, A.; López, J. y Mejía, D. (2013). La educación financiera en América Latina y el Caribe: Situación actual y perspectivas. CAF: Caracas. Recuperado de: http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/379/caf_12_educaci_n_financiera5.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ⁷¹ Polania, F.; Suaza, C.; Arevalo, N. y Fierro, D. (2016). La Cultura Financiera como el nuevo motor para el desarrollo económico en Latinoamérica. Universidad EAN: Colombia. Recuperado de: <http://repository.ean.edu.co/handle/10882/8951>
- ⁷² Domínguez, J. (2013). Educación Financiera para Jóvenes: Una visión introductoria. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social. Recuperado de: http://www3.uah.es/iaes/publicaciones/DT_05_13.pdf
- ⁷³ Oficina Internacional del Trabajo. (2012). La crisis del empleo de los jóvenes: ¡Actuemos ya! Conferencia Internacional del Trabajo: Ginebra. Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_176940.pdf
- ⁷⁴ Oficina Internacional del Trabajo. (2015). Panorama Laboral 2015. Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_435169.pdf
- ⁷⁵ Oficina Internacional del Trabajo. (2017). OIT: desempleo juvenil en América Latina subió a 18,3 por ciento. Recuperado de: http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_555891/lang--es/index.htm
- ⁷⁶ Oficina Internacional del Trabajo. (2015). Panorama Laboral 2015. Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_435169.pdf
- ⁷⁷ UNICEF. (2015). Una aproximación a la situación de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe a partir de evidencia cuantitativa reciente. Panamá: UNICEF. Recuperado de: https://www.unicef.org/lac/UNICEF_Situacion_de_Adolescentes_y_Jovenes_en_LAC_junio2105.pdf
- ⁷⁸ OCDE, CEPAL y CAF. (2016). Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento. París: OCDE. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40721/1/LCG2689_es.pdf. p. 26
- ⁷⁹ Ascensión, M. (2016). Estrategias para atender el empleo juvenil en la economía informal. Revista Latinoamericana de Derecho Social, 23 (1), pp. 89-121. Recuperado de: http://ac.els-cdn.com/S1870467016300045/1-s2.0-S1870467016300045-main.pdf?_tid=c13fb806-9d8211e7a66c00000aab0f6c&acdnat=1505857237_bacb7248a28f3a151880aa4b78ab0_0d9
- ⁸⁰ Oficina Internacional del Trabajo. (2012). La crisis del empleo de los jóvenes: ¡Actuemos ya! Conferencia Internacional del Trabajo: Ginebra. Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_176940.pdf
- ⁸¹ Hoyos, R.; Rogers, H. y Székely, M. (2016). Ninis en América Latina 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades. Washington: Banco Mundial. Recuperado de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/3921/Ninis%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%2020%20millones%20de%20j%C3%B3venes%20en%20busca%20de%20oportunidades.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ⁸² Oficina Internacional del Trabajo. (2012). La crisis del empleo de los jóvenes: ¡Actuemos ya! Conferencia Internacional del Trabajo: Ginebra. Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_176940.pdf
- ⁸³ Incarnato (2012) en Aldeas Infantiles SOS Uruguay (2016). El egreso de adolescentes y jóvenes del sistema de protección (1ra edición). Aldeas Infantiles SOS Uruguay, Montevideo, Uruguay.
- ⁸⁴ PNUD. (2014). Juventud empoderada, futuro sostenible. Recuperado de: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/democratic-governance/youthstrategy.html>
- ⁸⁵ Isgut, A. y Weller, J. (2016). Protección y formación. Instituciones para mejorar la inserción laboral en América Latina y Asia. Santiago: CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40660-proteccion-formacion-instituciones-mejorar-la-insercion-laboral-america-latina>
- ⁸⁶ UNESCO. (2013). Aportes conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad. Recuperado de: <http://www.redetis.iipe.unesco.org/wp-content/uploads/2015/10/aportes-conceptuales-de-la-Educacion-de-pers-Jovenes-y-adultas.pdf>
- ⁸⁷ UNESCO. (2014). Juventud, participación y desarrollo social en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002325/232529S.pdf>
- ⁸⁸ OIT. (2013). Mejorar la empleabilidad de los jóvenes: ¿Qué? ¿Por qué? y ¿Cómo? Guía sobre competencias clave. Recuperado de: http://www.ilo.org/skills/areas/skills-for-youth-employment/WCMS_213452/lang--en/index.htm
- ⁸⁹ Sánchez, A. (2014). Los jóvenes frente al empleo y el desempleo: La necesaria construcción de soluciones multifactoriales y multidimensionales. Revista Latinoamericana de Derecho Social, 19(1), pp. 133-162. Recuperado de: http://ac.els-cdn.com/S1870467014706670/1-s2.0-S1870467014706670-main.pdf?_tid=c5e1fff6-9d8a-11e7bdf100000aacb35f&acdnat=1505860681_9f277e9ebe90fd_b0da20d4458_ad679e4
- ⁹⁰ CEPAL. (2015). Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad. Santiago. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38978/4/S1500718_es.pdf

-
- ⁹¹ OCDE, CEPAL y CAF. (2016). Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento. París: OCDE. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40721/1/LCG2689_es.pdf
- ⁹² Schoof, Ulrich. 2006. Stimulating Youth Entrepreneurship: Barriers and incentives to enterprise start-ups by young people. Ginebra: OIT. Recuperado de: http://www.ilo.org/empent/Publications/WCMS_094025/lang--en/index.htm
- ⁹³ OIT. (2013). Mejorar la empleabilidad de los jóvenes: ¿Qué? ¿Por qué? y ¿Cómo? Guía sobre competencias clave. Recuperado de: http://www.ilo.org/skills/areas/skills-for-youth-employment/WCMS_213452/lang--en/index.htm
- ⁹⁴ OCDE, CEPAL y CAF. (2016). Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento. París: OCDE. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40721/1/LCG2689_es.pdf
- ⁹⁵ CEPAL y OIJ. (2014). Invertir para transformar. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39314/invertirparatransformar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ⁹⁶ UNESCO. (2014). Juventud, participación y desarrollo social en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002325/232529S.pdf>
- ⁹⁷ Ascensión, M. (2016). Estrategias para atender el empleo juvenil en la economía informal. Revista Latinoamericana de Derecho Social, 23 (1), pp. 89-121. Recuperado de: http://ac.els-cdn.com/S1870467016300045/1-s2.0-S1870467016300045-main.pdf?_tid=c13fb806-9d8211e7a66c0000a0f6c&acdnat=1505857237_bacb7248a28f3a151880aa4b78ab0_0d9
- ⁹⁸ Heras, I. (2007). Las políticas públicas de vivienda dirigidas a la población joven en la CAPV. Informe extraordinario de la institución del Ararteko al Parlamento Vasco. Desde el centro de Documentación y Estudios SIIS. Recuperado de: http://ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_281_3.PDF
- ⁹⁹ Organización de las Naciones Unidas. (2010). Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.sos-childrensvillages.org/getmedia/1f195540-ec19-4f25-903f-223f5d5fbef2/101214-UN-Guidelines-sp-web.pdf>
- ¹⁰⁰ Cantwell, N.; Davidson, J.; Elsley, S.; Milligan, I. y Quinn, N. (2012). Avanzando en la implementación de las "Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños". Reino Unido: Centre for Excellence for Looked After Children in Scotland (CELCIS) de la Universidad de Strathclyde; Servicio Social Internacional (SSI); Oak Foundation; Aldeas Infantiles SOS Internacional y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Recuperado de: https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Implementacion_de_las_Directrices_sobre_las_modalidades_alternativas_de_cuidado_de_los_ninos.pdf
- ¹⁰¹ Aldeas Infantiles SOS Uruguay. (2016). Sistematización de experiencia: Incidiendo en alternativas de vivienda para jóvenes egresados del sistema de protección. Montevideo: Aldeas Infantiles SOS Uruguay.